



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

“Patagonia Canta” es un festival y encuentro coral que se realiza en el norte de la Patagonia argentino-chilena, diseñada con la intención de conectar y generar lazos entre la comunidad coral de Argentina, latinoamérica y el mundo.

El primer encuentro, se realizó en el 2008 en la ciudad de San Martín de los Andes con el fin de promover nuevos espacios culturales, el canto colectivo y el destino turístico. Luego de recorrer esos años adquiriendo experiencia, en el año 2016 nace Patagonia Canta, ya con tres destinos: San Martín de los Andes, San Carlos de Bariloche y Pucón (Chile) impulsando el encuentro, el aprendizaje y disfrute del intercambio cultural.

En este marco, con una amplia trayectoria en temas vinculados a la organización de festivales, concursos y encuentros corales, se llevarán a cabo dos festivales corales y el primer concurso coral en San Carlos de Bariloche del 21 al 24 de abril 2022 y del 27 al 30 de octubre.

El objetivo general del festival es promover espacios de encuentros para la comunidad coral, entablando fuertes lazos de la cultura binacional, uniendo desde el canto y la música a la Patagonia norte de ambos países.

En este sentido, resulta fundamental destacar la visión cultural que el festival posee: fomentar la comunidad de canto coral a través de festivales, capacitaciones y concursos; posicionar a la Patagonia argentino-chilena como destino de encuentro para la comunidad coral; apoyar y ser un puente entre las diferentes asociaciones y compañías de canto coral para fortalecer lazos y generar espacios de trabajo.

Así es como Patagonia Canta, se posiciona como uno de los más importantes festivales, encuentros y concursos corales, tanto en Argentina como en Latinoamérica, ya que fomenta el desarrollo de la música coral en la región patagónica.

Cabe destacar, que actualmente el festival actúa como organismo de referencia regional y fortalece la cooperación entre organizaciones nacionales e internacionales valorizando el entorno natural de la Patagonia argentino-chilena.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por todo lo expuesto, la presente iniciativa parlamentaria tiene por objeto declarar de interés cultural, social y turístico los próximos eventos organizados por Patagonia Canta en abril y octubre del 2022 en San Carlos de Bariloche.

Por ello;

Autoria: Claudia Contreras.

Acompañantes: Graciela Valdebenito, Graciela Vivanco, Adriana Del Agua, Julia Fernández y Juan Pablo Muená.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, social y turístico los festivales corales de "Patagonia Canta" que se llevarán a cabo del 21 al 24 de abril y del 27 al 30 de octubre del corriente año 2022, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, cuyo objeto es fomentar la comunidad de canto coral a través de festivales, capacitaciones y concursos; posicionar a la Patagonia argentino-chilena como destino de encuentro para la comunidad coral; apoyar y ser un puente entre las diferentes asociaciones y compañías de canto coral para fortalecer lazos y generar espacios de trabajo.

Artículo 2°.- De forma.